



SESIÓN PLENARIA

- 14.- Pregunta N.º 254, relativa a solución de los problemas del vertedero del Monte Carceña denunciados por el Alcalde de Piélagos, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0254]**
- 15.- Pregunta N.º 255, relativa a desastre ecológico que puede causar el vertedero del Monte Carceña, según ha denunciado el Alcalde de Castañeda, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0255]**
- 16.- Pregunta N.º 256, relativa a solución de los gravísimos problemas de contaminación ambiental del vertedero de Monte Carceña, denunciados por el Alcalde de Castañeda, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0256]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 14, 15 y 16 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 254, relativa a solución de los problemas del vertedero de Monte Carceña, denunciados por el Alcalde de Piélagos.

Pregunta 255, relativa a desastre ecológico que puede causar dicho vertedero.

Y pregunta 256, relativa a solución de los gravísimos problemas de contaminación ambiental del vertedero de Monte Carceña, denunciados por el Alcalde de Piélagos, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

El vertedero del Monte Carceña, es una obra privada, que felizmente está lista para su inauguración, forma parte de los proyectos que este Gobierno ha recibido proyectos que estaban en marcha.

El Partido Popular en Piélagos denunció estas obras por ilegales y ahora ha retirado la denuncia. El Partido Popular en Castañeda las denunció por desastre ecológico en el Pas y en el Pisueña, ahora también he oído al Alcalde decir que no habrá ningún desastre.

Las preguntas que se le hacen al Gobierno, se refieren a las soluciones que el Gobierno ha dado o que la empresa ha dado a los problemas denunciados por Piélagos y por Castañeda.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Javier Fernández.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente, Señorías.

Hay una cuestión a la que usted y yo creo que coincidimos plenamente y es que el vertedero de Monte Carceña no va a plantear ningún desastre ecológico, ni grandes problemas de contaminación ambiental.

Por lo tanto, el Gobierno hoy por hoy no tiene que andar buscando soluciones a un problema inexistente, no somos un Gobierno que acostumbre a buscar soluciones cuando no hay problemas, otros sí que se encargan de eso, nosotros no, nosotros bastantes problemas tenemos ya como para buscar problemas inexistentes.

Pero lo curioso es que esta misma afirmación, usted preguntaba por unas declaraciones del Alcalde Piélagos y esta misma afirmación la suscribe plenamente el Alcalde de Piélagos.

El Alcalde de Piélagos en ningún momento planteó la existencia ni de desastres ecológicos ni de graves problemas de contaminación ambiental, solamente dijo que la instalación del vertedero plantearía -eso sí- un incremento del tráfico rodado pesado y plantearía también en algunos puntos del Ayuntamiento de Piélagos, un impacto visual y que por lo tanto consideraba que el Ayuntamiento tenía derecho a una compensación económica por eso. Por tanto según el Alcalde de



Piélagos, que es su pregunta, no hay ningún desastre ecológico, algo que ratifica este Consejero, algo que estoy convencido que usted suscribe, porque entre otras cosas ustedes aprobaron la autorización ambiental integrada, la declaración de impacto ambiental, que son los instrumentos que garantizan que no haya tales desastres ecológicos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Los problemas efectivamente no se han tenido que solucionar porque no existían, no había ilegalidades y no había atentado ecológico. Lo del atentado ecológico fue el Ayuntamiento de Castañeda.

Las denuncias eran falsas, eran mentira. El lunes pasado denuncié en esta tribuna el insulto en el debate y hoy quiero denunciar la falsedad. Una falsedad es decir como se dijo: que los lixiviados irían directamente al río. Como una falsedad es decir como se dijo aquí: que yo organicé un viaje a Japón, que llevé a 37 personas. Falso como lo de los lixiviados, igual.

Yo acepté una invitación para representar al Parlamento; reina madre, no. Presidente del Parlamento, sí. Para participar en los actos de la Semana de Cantabria en la Exposición Universal de Japón.

El Partido Popular en Piélagos, denunció como ilegales y por eso presentó recurso en los Tribunales, obras demostradas que son legales.

La participación del Parlamento se realizó con todas las de la Ley como la participación en esa delegación del Gobierno, de la Cámara de Comercio, de la CEOE, de los sindicatos, del Puerto, de la Fundación Comillas y de los representantes de la cultura y el turismo.

El Partido Popular en Castañeda utilizó el desprestigio y la manipulación como argumento de debate. Eso mismo hace el Gobierno, desprestigiar y manipular el fomento en la segunda economía del mundo, Japón, de nuestra lengua, de nuestro turismo, de nuestro comercio, de nuestra cultura, nuestro puerto...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, yo le ruego que se atenga a las preguntas.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Sí, Sr. Presidente, me atengo a las preguntas.

Estoy denunciando la falsedad. La falsedad en estas denuncias. Igual que el Gobierno puso como ejemplo aquello que le vino en gana, yo tengo también el mismo derecho.

Por cierto, nuestra delegación viajó con el mismo protocolo que todas las Comunidades Autónomas; los mismos aviones, los mismos billetes, las mismas habitaciones que utilizaron todos los Presidentes de todas las Comunidades Autónomas. Con una diferencia, D.^a Esperanza Aguirre, de Tokio marchó a Singapur a defender los intereses de Madrid.

Y si mala fe hubo sin duda en el Partido Popular contra el vertedero de Carceña, recogieron firmas en Castañeda contra este vertedero y dijeron en los medios de comunicación aquello que: los peces y los salmones tienen los días contados. Si hubo mala fe en estas afirmaciones, mucha más maldad hay en la difamación grosera de los hechos que a mí me imputan.

Es inconcebible, no puedo entender que sabiendo como saben algunos miembros del Gobierno que han hecho conmigo otros viajes, saben cuál ha sido siempre nuestros comportamientos; el comportamiento de todos los representantes del Parlamento; sabiendo cómo saben eso, no entiendo por qué nos imputan con maldad hechos que saben, porque allí había también militantes del Partido Popular, hechos como saben que yo no he cometido, ni yo ni ninguna de las personas que me acompañaban. Ninguna de las personas de esta Cámara que me acompañaban.

¿Y todo esto para qué, señoras y señores Diputados? ¿Para qué? ¿Falsedades denunciando las obras de un vertedero, para qué? Falsedades en Piélagos, falsedades en Castañeda ¿para qué? Para buscar un apoyo electoral basado en la sensibilidad medio ambiental y en la sensibilidad del gasto.

Señoras y señores Diputados, por fortuna tengo la hoja de servicios limpia y una función que hacer en esta legislatura: el control del Gobierno que me han encomendado los ciudadanos.



Ayer reprobé el insulto; el insulto que en esta Cámara se ha producido. Si son inversiones, son de chiste; si son empresarios, son estafadores; si son diputados, son sinvergüenzas. Hoy repruebo la falsedad, no hubo desastre ecológico en Castañeda, no hubo desastre ecológico, no hubo ilegalidades en la construcción de este vertedero. Repruebo la manipulación, la difamación, la mentira.

Señoras y señores Diputados, el vertedero de Carceña es una obra realizada con todas las de la ley.

Y con respecto a las insinuaciones que a mí me hacen, yo lo que les ruego es que no me hagan más insinuaciones. Que tengan el valor de hacerme una acusación formal. Tengan ese valor. Acúsenme formalmente. Yo me podré defender y estoy seguro que ustedes quedarán en evidencia. Y mientras tanto, mientras tanto utilizaré esta Tribuna para denunciar y para reprobado siempre el insulto y la falsedad en el debate político.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Javier Fernández.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Desde luego, Sr. Palacio, usted no deja de sorprenderme. Viene aquí a hablar de falsedad y de desprestigio. Y su pregunta es: Que el Alcalde de Piélagos afirma que existe un desastre ecológico... Esa es su pregunta. Ese es el contenido literal de su pregunta. Y cómo va a solucionar los graves problemas de contaminación ambiental que denuncia el Alcalde de Piélagos. Pregunta literal: ¿Cómo a solucionar usted, el Gobierno, los graves problemas de contaminación ambiental denunciados por el Alcalde de Piélagos?... (Murmullos)

El Alcalde de Piélagos..., el Alcalde de Piélagos no denunció jamás, no denunció jamás ni desastres ecológicos, ni graves problemas de contaminación ambiental.

El Alcalde de Piélagos, simplemente dijo -repito- que hay impacto visual y que hay incremento de tráfico pesado... (Murmullos)

Y habla de desprestigio. Y habla usted de desprestigio. Yo recuerdo sus palabras en esta Tribuna diciendo, cuando el Alcalde de Castañeda luchaba por los derechos de sus vecinos, usted dice: "Tranquilos, el Alcalde de Castañeda tiene sus camiones trabajando en el vertedero; el tema está solucionado."

Pues no, Señoría. El Alcalde de Castañeda siguió adelante con sus pretensiones y consiguió lo que ustedes jamás consiguieron; un acuerdo económico favorable para los vecinos de Castañeda. Desprestigio y falsedad, ¡Lo que hay que oír, Señoría!

Hasta la fecha, el Alcalde de Castañeda, el Alcalde de Piélagos y este Gobierno solo se preocuparon de defender intereses públicos; intereses de los vecinos de Castañeda. Y usted, parece que solo se preocupa de defender la cuenta de resultados de una empresa privada que está estableciéndose en Castañeda.

¿Cómo se le ocurre hablar de desprestigio cuando usted acusó al Alcalde de Castañeda de intereses privados, cuando él sí que defendía los intereses públicos de sus vecinos y usted solo se preocupó hasta la fecha de los intereses privados de esa empresa?

Me parece muy bien, además, que usted defienda los intereses privados de una empresa; tienen sus asesores para ello, tienen sus administradores, posiblemente no lo necesiten pero me parece muy bien. Nosotros tenemos que defender intereses privados de las empresas cuando es necesario. ¡Pero hombre!, no defiendan usted los intereses privados de una empresa cuando sus intereses colisionan con los vecinos de Castañeda y con los vecinos del Ayuntamiento de Piélagos.

En ese momento haga usted lo que aquí promete de defender los intereses públicos y no venga después aquí a pedir y a intentar defenderse; yo no tengo nada de qué acusarle ni de defenderle, ni en el tema de Japón ni en el tema de Castañeda ni en el tema de Piélagos. Pero no venga aquí a dar lecciones de que no hay que desprestigiar cuando su intervención, en relación con el tema de Castañeda, tanto en lo que se refiere al Ayuntamiento de Piélagos como lo que se refiere al Ayuntamiento de Castañeda fue una intervención basada en un intento manipulador de desprestigiar a dos alcaldes que lo único que hacían era luchar por los intereses de sus vecinos. Que nunca pusieron en riesgo la apertura del vertedero.

El Alcalde de Piélagos, solamente pedía una compensación por el incremento del tráfico rodado y por el impacto visual. No había en la actuación del Alcalde, el más mínimo atisbo de poner en riesgo las instalaciones de Castañeda.



Y sin embargo, usted hace tres preguntas para desprestigiar al Alcalde de Piélagos. Y hace las anteriores preguntas para desprestigiar al Alcalde de Castañeda.

Nosotros, sabemos muy bien por qué y para quién defendemos los intereses; los intereses de los ciudadanos, los intereses del ciudadano de Cantabria y de las empresas de Cantabria de contar con un vertedero correcto.

Ustedes, ya se lo dije en esta tribuna, convirtieron un sistema público de gestión de los residuos industriales en un monopolio privado; ustedes sabrán por qué.

De la misma manera que usted sabrá por qué aquí sube reiteradamente a defender los intereses privados de una empresa cuando colisionan con los intereses de los vecinos del Ayuntamiento de Piélagos y del Ayuntamiento de Castañeda. No necesito hacer ninguna acusación, usted sabrá por qué.

Nada más, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

No, Sr. Palacio, no tiene usted la palabra. No tiene usted la palabra, Sr. Palacio...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Pero si todavía no la he pedido.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Está con el micrófono en la mano...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Tiene usted la obligación de amparar una pregunta oral bien formulada. Y que yo hablé con los servicios de la Cámara para advertir un error que se había puesto en el Orden del Día. Porque fruto del error de la Cámara, fruto de ese error he tenido que escuchar un chaparrón. Pero no es verdad...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Palacio, no tiene la palabra.